MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR.
DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO.
PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y OFERTA PROVINCIAL.
EQUIPO DE PRONTA RESPUESTA – PUNTO FOCAL DESASTRES.

PLAN DE CONTINGENCIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO.

Director de Salud.	**Dr. Telmo Velasco.**
Punto Focal de Desastres Provincial.	**Dr. Gonzalo Bonilla.**
Epidemióloga E. P. R.	**Dra. Adela Vimos.**
Enfermera del E. P. R.	**Lcda. Mercedes Real.**

RIOBAMBA - 2007.

PLAN DE EMERGENCIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO ANTE LA ERUPCION DEL VOLCAN TUNGURAHUA

Con el fin de promover en forma coordinada el manejo de las diferentes amenazas en salud, la vulnerabilidad de las comunidades en riesgo, la preparación para la respuesta oportuna ante la erupción del volcán Tungurahua; la Dirección Provincial de Salud de Chimborazo tiene que afrontar y resolver mediante su atención, la presencia de víctimas; por lo tanto es necesario contar con un plan establecido para actuar eficientemente.

DETERMINACION TEORICA DEL PROBLEMA EN SALUD

La provincia de Chimborazo se encuentra ubicada en el centro del país, colinda al norte con la provincia de Tungurahua, al sur con las provincias de Cañar y Guayas, al oriente con la provincia de Morona Santiago y al occidente con las provincias de Bolívar y Guayas; la provincia está directamente afectada por la actividad volcánica ya que el

volcán se encuentra en los límites provinciales.

Desde 1557 el volcán Tungurahua ha tenido muchas erupciones o episodios significativos, estas erupciones han generado grandes flujos de lodo, flujos piroclásticos que causan daños y destrucción en las regiones circundantes.

"Una futura erupción del volcán Tungurahua produciría cenizas, flujos piro clásticos, flujos de lodo, avalanchas de escombro, gases tóxicos afectando seriamente a la población, infraestructura de servicios, producción de las comunidades".

Este material afectaría de manera directa:

- Estos flujos piroclásticos incandescentes constituidos por gases, cenizas, fragmentos de piedra pómez, arrasan con toda vida humana, animal, vegetal e infraestructura existente específicamente en Puela, Pungal de Puela, Anabag y Bilbao.
- Flujos de lodo comprende mezcla de roca, ceniza, piedra pómez yagua, afectando localidades como Cahuají Bajo y Palictahua.
- Tomando referencia de erupciones históricas, cantidades apreciables de Ceniza afectaron especialmente a poblaciones de: El Altar, Bayushig, Matus, Penipe, Guanando, La Providencia, llapo, Guano, San Isidro, San Andrés y Puela.

POBLACIONES EN RIESGO EN RELACION A LOS FLUJOS VOLCÁNICOS

FLUJO	POBLACION	U.O. Existentes
FLUJOS PIROCLASTICOS	Puela	SEGURO SOCIAL CAMPESINO
	Pungal de Puela	*(SSC)* de Manzano y Guzo.
	Anabag	*SSC* Caguají.
	Altar	
FLUJOS DE LODO	Caguají Bajo	Puesto de salud MSP
	Palictahua	
CENIZAS	El Altar	Subcentro de Salud *(SCS)* de
	Bayushig	*SCS* Penipe
	Matus	Puesto de salud Guanando
	Penipe	Atención itinerante
	Guanando	*SCS* llapo
	Providencia	*SCS* Guano
	llapo	*SCS*
	Guano	*SCS*
	San Isidro	
	Pantulu	*SCS*
	San Andrés	

EFECTOS EN SALUD PRODUCIDOS POR ESTE FENOMENO NATURAL

- **CENIZA MENOS DENSA**: Problemas dermatológicos:
  - Quemaduras
  - Excoriaciones
  - Alergias

- PERSONAL DE LIMPIEZA POST-FENOMENO NATURAL:
  Silicosis con afectación no reversible a la capacidad respiratoria.
  Conjuntivitis
  Abrasiones
  Ulceras corneales
- INGESTION DE CENIZA y AGUA CONTAMINADA:
  Gastritis
  Enterocolitis Hemorragias
  Perforación intestinal
  Mientras más expuesta esté la población a estos factores mayor será el daño en el organismo.
- ACCIDENTES PERSONALES CON LESIONES DE DIFERENTES GRADOS:
  Muertes por caídas
  Accidentes de tránsito por falta de visibilidad
  Ofuscamiento
- GASES VOLCANICOS:
  Anhídrido carbónico
  Monóxido de carbono
  Anhídrido sulfúrico
  Pero estas no alcanzarán un alto grado de letalidad, el mayor peligro se concentrará en el área del cráter.
- DESORDENES MENTALES: Reacciones psiquiátricas y psicológicas ante el desastre.

AFECTACION AL MEDIO

- De acuerdo a la dirección del viento y de la ceniza lanzada a la atmósfera, los daños en el sistema de agua potable, son de variada intensidad dependiendo de las características de los sistemas de agua de los cantones de la provincia, se

recomienda preparar estructuras para prevenir el ingreso de las cenizas en las unidades de tratamiento.

- Taponamiento y/o colapso de los sistemas de alcantarillado del cantón Penipe.
- En varios sistemas rurales, las cenizas traídas por el viento obstruyen los sistemas, se debe proveer líneas de paso directo o protegerlas contra el ingreso de polvo.
- Desabastecimiento alimentario parcial en Penipe.
- Problemas causados por la muerte de animales y descomposición de material orgánico.
- Intoxicación por consumo de alimentos contaminados.

PLAN DE EMERGENCIA

OBJETIVO:

Diseñar e implementar un sistema de contingencia adecuado a los niveles de complejidad de atención que permita contrarrestar los efectos producidos por cualquier tipo de desastre, dando la mayor seguridad a los pacientes y empleados.

FASES DEL PLAN

1. **FASE DE PLANIFICACION:**

   Desde: la presentación y aprobación del presente plan.

   Hasta: Fecha y hora en que se produzca el desastre.

2. **FASE DE EJECUCION:**

   Desde: el instante en que se produzca el desastre.

   Hasta: el restablecimiento de actividades en la comunidad.

3. **FASE DE REHABILITACION:**

   Desde: restablecimiento de actividades comunitarias.

   Hasta: mientras sea necesario.

CONCEPTUALIZACION DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades consisten en el aprovechamiento de todo el personal, materiales, equipos disponibles en los puestos de asistencia de salud debidamente preparados de acuerdo a 10 establecido en el plan para propender al control de cualquier evento catastrófico, así como para realizar el salvamento de personal, materiales, equipos, documentación hasta un área de seguridad designada con anterioridad.

Evaluación del evento producido, toma de las medidas de emergencia más

convenientes y canalización de ayuda a organizaciones civiles y militares.

ESTRA TEGIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO ANTE LA EMERGENCIA

- Establecer una comisión institucional para dar tratamiento a las 3 fases: antes, durante y después del desastre que permita la participación de todos los sectores.

FUNCIONES DE LA COMISION:

- Organización interna.
- Coordinación con hospitales, clínicas y demás entidades de salud que dispongan de hospitalización.
- Coordinar el plan de la Dirección Provincial de Salud con los programas generales para este desastre y otras áreas de la Defensa Civil.

Elaborar la programación presupuestaria para cumplir con el plan.

Elaborar supervisar programas de entrenamiento permanente con el fin de motivar a oda el personal de salud para atención en caso de desastre.

Difundir, supervisar y evaluar el cumplimiento de los programas y recomendaciones.

Mantener sesiones semanales.

Llevar un libro de actas con todos los acuerdos y recomendaciones.

MISION

La Dirección Provincial de Salud organizará, entrenará y dotará al personal de todos los medios necesarios para establecer un sistema de prevención, ejecución y control de cualquier emergencia a fin de superar eventuales acontecimientos que pudieran afectar el normal desarrollo de las actividades, garantizando la seguridad física de pacientes, personal, materiales, documentación e instalaciones.

1. ORGANIZACION INTERNA

El Sr. Director Provincial comanda todas las acciones en salud de la institución y extra institucionales.

La Subdirección Técnica coordina acciones con los Departamentos de Fortalecimiento de la Red de Servicios, Epidemiología, Control Sanitario, Administrativo, Farmacia, Estadística, Financiero, Transportes, Educación para la Salud, Recursos Humanos y con el *VCA* del área de salud N.6 por integrar zonas que son afectadas.

ORGANICO FUNCIONAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO ANTE EL PLAN DE EMERGENCIA

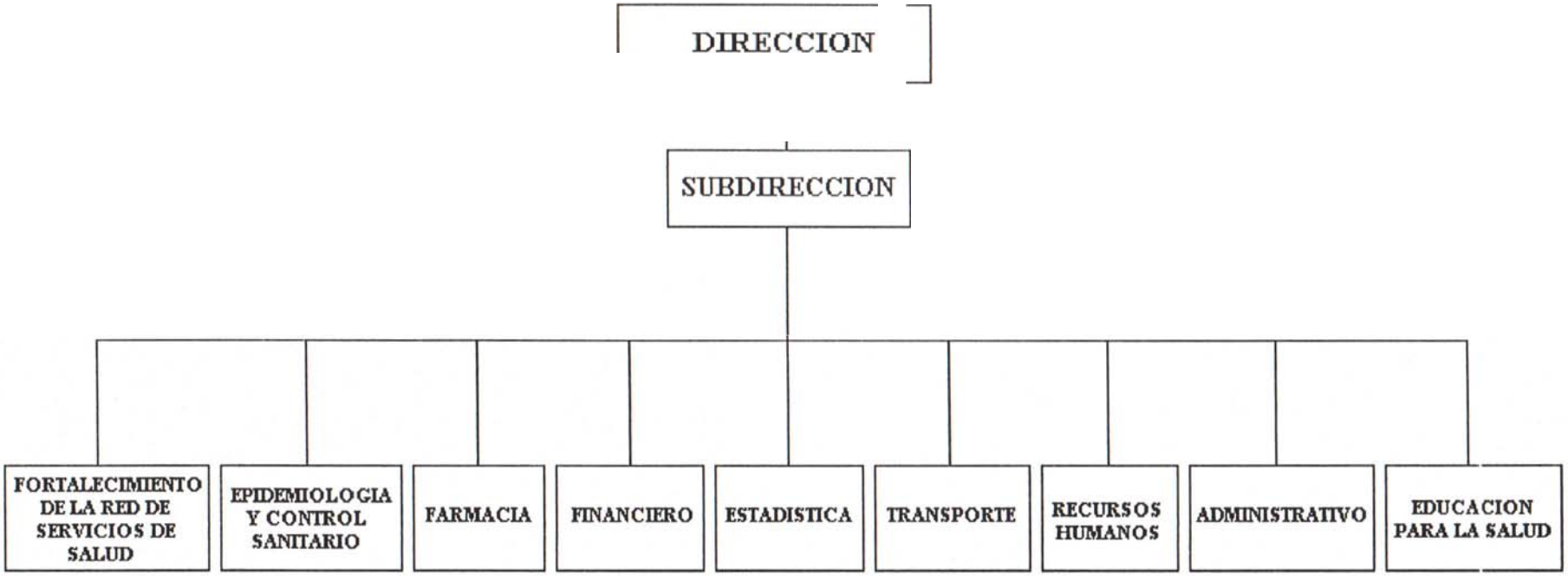

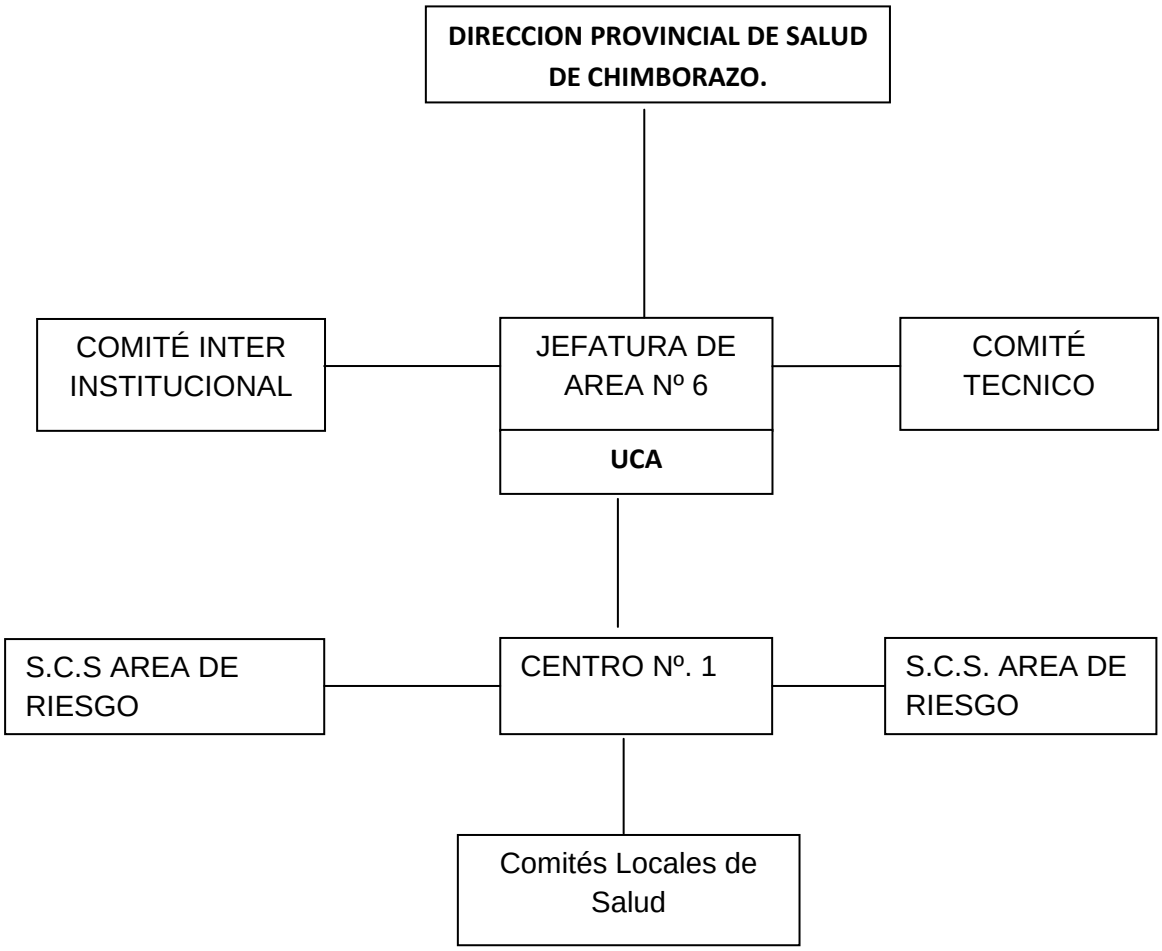

FUNCION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE CHIMBORAZO ANTE LA EMERGENCIA POR ERUPCION DEL VOLCAN TUNGURAHUA

- Brindar a la población la atención de salud utilizando las capacidades científicas, técnicas, administrativas para atender de manera eficiente e inmediata.
- Salvar el mayor número de vidas humanas.
- Cumplir con el plan para este caso de desastre y estar atentos a los que se aparezcan en el futuro.
- Organizar y optimizar los recursos disponibles en función de la magnitud del desastre.
- Capacitar al personal de planta y de apoyo sobre atención de víctimas y funciones a cumplir.
- Coordinar con otras instituciones las actividades para tratar de minimizar los

efectos del desastre.

- Elaborar una pro forma presupuestaria para el desastre y presentar a las autoridades (presupuesto regional).
- Establecer mecanismos para reforzar el personal de planta, tomando en cuenta los recursos humanos que prestan servicios en las unidades médicas de su área de influencia.
- Elaborar horarios tentativos del personal de las áreas de influencia y dar a conocer el mismo.
- Establecer mecanismos para conformar brigadas en caso del desastre (Puesto A, puesto B y puesto C).
- Promover investigaciones de los efectos en salud pública en caso de desastres y que permitan socializar las acciones desarrolladas para mejorar el plan utilizado.

FARMACIA

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)

Jefe de Farmacia de la Dirección Provincial de Salud

FUNCIONES:

- Disponer de un stock de medicina para emergencia del desastre según listado de las necesidades de la población.
- Solicitar a Nivel Centra1- ONGs medicinas de acuerdo a la evaluación de daños y/o efectos en salud por el desastre.
- Clasificar los medicamentos donados (coordinación con la OPS para implementar programa informático).
- Despachar medicinas en forma ágil y oportuna: Establecimiento del sistema de control.
- Efectuar la reposición de fármacos en forma oportuna.
- Readecuar un área específica para farmacia en la Dirección Provincial de Salud durante el desastre, con botiquines de emergencia.
- Mantener el listado de fármacos en base a las recomendaciones de la OPS, OMS y MSP.
- Elaborar presupuesto para realizar estas actividades, coordinar con financiero.

INVENTARIO DE RECURSOS EN SALUD

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)
Departamento de Fortalecimiento de la Red de Servicios
Departamento de Recursos Humanos
Administrativo

FUNCIONES:

- Hacer el estudio de necesidades y planificar actividades para la distribución necesaria de recurso oportuno en las áreas de riesgo (unidades de triage 2, 3 Y albergues [recursos humanos, materiales, logístico]).
- Capacitar al personal para acciones en caso de este tipo de desastre.
- Coordinar con el Area NO.6 horarios del personal elaborados previamente y que se pondrá en vigencia en caso de desastre.
- Mantener lista actualizada del personal de apoyo para casos de desastres.
- Supervisar el cumplimiento del Plan de Servicios de Salud en 10 que se refiere a la designación del personal en el área respectiva.
- Coordinar con el Jefe de Transporte para la movilización del personal.
- Notificar al personal de planta y apoyar su participación inmediata de acuerdo a necesidades.
- Inventariar equipos necesarios para atención de víctimas en caso de desastre (equipos de urgencia).
- Elaborar un programa de capacitación de ayuda psicológica colectiva, grupal e individual (usuarios internos y externos).
- Coordinar con el Área No. 6 para realizar plan de evacuación de las unidades operativas en riesgo (equipo, documentación).
- Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA y CONTROL SANITARIO

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)
Departamento de Epidemiología
Departamento de Control Sanitario
U C A del Área No. 6
Departamento de Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud

FUNCIONES:

- Extremar medidas de control para evitar brotes epidémicos (desrratización, descanización, vacunación canina).
- Vacunación a niños menores de 5 años, mujeres en edad fértil y embarazadas en el Cantón Penipe.
- Tomar medidas de protección necesarias para evitar la contaminación de agua y alimentos.
- Vigilar aseo y desinfección de las áreas de albergue.
- Recolectar información y realizar investigación en caso de enfermedades transmisibles.
- Controlar vectores.
- Coordinar con los laboratorios clínicos del área.
- Estudios de vigilancia epidemiológica antes, durante y después del desastre del área de salud en riesgo.
- **Propiciar estudios investigativos sobre:**
  - Posible epidemia de Giardiasis asociada con agua pesada de desagüe y ceniza volcánica.
  - Estudios por inhalación de ceniza volcánica en animales: Mecánica respiratoria, deposición y reactividad en el medio ambiente.
  - Consecuencias en salud por la erupción del Tungurahua.
  - Propuestas de estudios sobre amenazas en salud por la emisión de gases volcánicos. Efectos del salicilato y ceniza volcánica en el contenido alveolar pulmonar y fosfolípidos tisulares.
  - Bronquitis asmática. asociada a la erupción.
  - Efectos de la ceniza volcánica en niños escolares expuestos al mismo.
  - Estudios de efectos respiratorios por inhalación de ceniza a cuatro años prospectivos.
  - Socializar información referente a reacciones psicológicas ante el desastre. Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

<u>ESTADISTICA</u>

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)
Jefe de Estadística Provincial
Estadísticos de las Áreas 1 y 6.

Estadísticos de las unidades asistenciales

FUNCIONES:

- Coordinar con el personal de estadística de todas la unidades asistenciales para el adecuado registro de los datos de identificación de todas las víctimas que concurren a las unidades asistenciales.
- Sistema de ingreso y/o admisión de usuarios a ser hospitalizados.
- Establecimiento de equipos móviles de registro hospitalario que trabajen conjuntamente con los equipos de salud en el área de Penipe.
- Informar a la Dirección Provincial de Salud.
- Definir sistema de identificación y/o código de personas que no tengan identificación.
- Sistema de registro de ingreso, transferencia, fallecimiento.
- Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

FINANZAS

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador) Jefe Financiero Provincial Financiero el Área 6

FUNCIONES:

- APLICAR UN SISTEMA AGIL PARA LAS ADQUISICIONES EN SITUACION DE EMERGENCIA.
- Proveer el recurso económico necesario.
- Priorizar las adquisiciones emergentes.
- Controlar el destino y utilización de los mismos.
- Instaurar un sistema de registros de ingresos y egresos.
- Establecer presupuesto en coordinación con todos los departamentos y unidades asistenciales que prestarán sus servicios.

TRANSPORTES

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)
Jefe de Transportes Provincial

FUNCIONES:

- Transportar materiales, vituallas, medicina.

- Mantener una lista de vehículos adicionales de apoyo: ambulancias, camionetas, buses, etc. del Ministerio de Salud y/u otras organizaciones de salud. Abastecimiento de combustible.
- Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

ABASTECIMIENTO Y ALIMENTOS

RESPONSABLES: Subdirector Técnico (Coordinador)
Responsables de abastecimiento Jefe de Nutrición
Guarda almacén

FUNCIONES:

- Programa de abastecimiento y re-abastecimiento que considere: cálculo de necesidades, obtención almacenamiento, distribución de alimentos, material y equipo para unidades de trabajo de salud.
- Recepción de víveres enviados por organismos nacionales e internacionales y entrega a las unidades operativas según las necesidades tomando en cuenta para su distribución normas internacionales.

  Rojo: para víveres.

  Azul: para ropa, enseres domésticos (mantas para cama, efectos para cama, utensilio s, artículo s personales de aseo).

  Verde: para medicamentos, material e instrumental de uso médico. - Coordinar con el Ministerio de Bienestar Social.
- Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

EDUCACION PARA LA SALUD

RESPONSABLES: Subdirector (Coordinador)
Departamento de Educación para la salud

FUNCIONES:

- Realizar acciones tendientes a prevenir enfermedades infecto-contagiosas, crónicas degenerativas, profesionales, de comportamiento humano, y otras de importancia en epidemiología.
- Planificar y ejecutar un programa de educación sanitaria.
- Prevención de riesgos por contaminación.
- Elaborar presupuesto para realizar las actividades y coordinar con financiero.

COMISARIA DE SALUD

RESPONSABLES: Jefe del departamento
Coordinación con policía, Bomberos

FUNCIONES:

- Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre, específicamente en 10 relacionado al sistema de morgue.
- Mantener actualizado el registro del personal que prestarán los servicios en este evento (coordinar con policía, bomberos).

COMUNICACION

RESPONSABLES: Director Provincial de Salud
Subdirector Técnico

FUNCIONES:

- Suministrar información general a autoridades y medios de información colectiva referente al área de salud.
- Conocer datos sobre heridos, condición de éstos, número de muertos previo visto bueno del Director del hospital que atendió.
- Actuar como enlace con los otros organismos.
- Conocer el movimiento detallado de los vehículos destinados a transporte de heridos y muertos.

2. COORDINACION: PLAN DE ORGANIZACION EXTERNA

RESPONSABLES: Director Provincial de Salud
Subdirector Técnico
Organismos de salud militar, Cruz Roja, Policía, Clínicas privadas, Defensa Civil, Hospital del Seguro Social, Hospital de la Brigada

FUNCIONES:

- Coordinar las actividades de emergencia con la Dirección Provincial de Salud.
- Dar a conocer plan de asistencia médica de emergencia.
- Actualización del Plan de recursos locales con instituciones de salud para la transferencia de pacientes de acuerdo a las necesidades y magnitud del desastre.

- Organización y capacitación al personal de servicios para la debida atención de los heridos.
- Coordinación con organismos básicos de la Defensa Civil como la Cruz Roja, Policía.
- Coordinación con organismos de apoyo como el servicio hospitalario de la Brigada, Clínicas Particulares.
- Organización y Capacitación al personal involucrado, en el sistema de atención de salud/triage/ atención psicológica en caso de desastres.

FASES DEL PLAN

FASE DE PLANIFICACION:

Desde: la presentación y aprobación del presente plan.

Hasta: fecha y hora en que se produzca el desastre.

FASE DE EJECUCION:

Desde: el instante en que produzca el desastre.

Hasta: el restablecimiento de actividades en la comunidad.

FASE DE REHABILITACION:

Desde: restablecimiento de actividades comunitarias.

Hasta: mientras sea necesario.

Concepto de actividades:

Las actividades consisten en prestar atención de salud de emergencia hasta estabilizar al paciente herido, utilizando todos los recursos humanos, materiales y equipos con el que cuenta el centro asistencial, se evalúan los casos y transfieren con prontitud a otra institución de mayor complejidad.

HOSPITAL DEL IESS y SEGURO SOCIAL CAMPESINO

RESPONSABLES: Director del Hospital del IESS

Director Regional del Seguro Social Campesino

FASE DE PREVENCION:

- Coordinar las actividades de emergencia con la Dirección Provincial de Salud.

Mantener actualizado el registro de médicos por especialidades que prestan sus servicios y otros profesionales de la salud.

Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre.

Elaboración de un plan de asistencia médica de emergencia y capacitación.

Planes de capacitación constante de primeros auxilios a personal de salud del Seguro Social Campesino involucrado en el proceso y en las áreas afectadas.

FASE DE EJECUCION:

- Poner en ejecución todas las medidas previstas en el plan de emergencia.
- Reajustar las actividades de acuerdo a las necesidades.

FASE DE REHABILITACION:

- Participar en todas las actividades en coordinación con la DPSCH encaminadas a retomar a la normalidad.

HOSPITAL DE LA BRIGADA

RESPONSABLES: Director del Hospital de la Brigada

FASE DE PREVENCIÓN.

- Coordinar las actividades de emergencia con la Dirección Provincial de Salud.
- Mantener actualizado el registro de médicos por especialidades que prestan sus servicios y otros profesionales de la salud.
- Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre.
- Elaboración de un plan de asistencia médica de emergencia y capacitación.

FASE DE EJECUCION:

- Poner en ejecución todas las medidas previstas en el plan de emergencia
- Reajustar las actividades de acuerdo a las necesidades.

FASE DE REHABILITACION:

- Participar en todas las actividades en coordinación con la DPSCH encaminadas a retomar a la normalidad.

CLINICAS PRIVADAS

RESPONSABLES: Directores de las clínicas

FASE DE PREVENCION:

- Coordinar las actividades de emergencia con la Dirección Provincial de Salud.
- Mantener actualizado el registro de médicos por especialidades que prestan sus servicios y otros profesionales de la salud.
- Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre.
- Elaboración de un plan de asistencia médica de emergencia y capacitación.

FASE DE EJECUCION:

- Poner en ejecución todas las medidas previstas en el plan de emergencia.
- Reajustar las actividades de acuerdo a las necesidades.

FASE DE REHABILITACION:

- Participar en todas. las actividades en coordinación con la DPSCH encaminadas a retomar a la normalidad.

CRUZ ROJA

RESPONSABLES: Presidenta de la Cruz Roja Ecuatoriana de la Provincia de Chimborazo.

FASE DE PREVENCION:

- Coordinar las emergencias con la Dirección Provincial de Salud encaminadas a disminuir los efectos del desastre.
- Mantener actualizado el registro del personal que presta los servicios en este evento.
- Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre.
- Elaboración de un plan de capacitación en técnicas básicas de primeros auxilios y protección.
- Coordinar con la DPSCH el sistema de evacuación de heridos y enfermos.
- Fortalecer el programa de Banco de Sangre.

FASE DE EJECUCION:

- Poner en ejecución todas las medidas previstas en el plan de emergencia.
- Reajustar las actividades de acuerdo a las necesidades.
- Colaborar en vigilancia epidemiológica.
- Rescate y evacuación de heridos y enfermos.

FASE DE REHABILITACION:

- Participar en todas las actividades en coordinación con la DPSCH encaminadas a retomar a la normalidad.

POLICIA NACIONAL Y CUERPO DE BOMBEROS

RESPONSABLES: Comandante Provincial de Chimborazo
Comandante del Cuerpo de Bomberos

FASE DE PREVENCION:

- Coordinar las actividades de emergencia relacionada a salud con la Dirección Provincial de Salud encaminadas a disminuir los efectos del desastre.
- Mantener actualizado el registro del personal que presta los servicios en este evento.
- Planificar y programar las actividades a desarrollarse por el desastre específicamente en lo relacionado al sistema de morgue.

FASE DE EJECUCION:

- Poner en ejecución todas las medidas previstas en el plan de emergencia.
- Reajustar las actividades de acuerdo a las necesidades.
- Colaborar en identificación y sepultura de cadáveres.
- Rescate y evacuación de heridos y enfermos.

FASE DE REHABILITACION:

- Participar en todas las actividades en coordinación con la DPSCH encaminadas a retomar a la normalidad.

SISTEMA DE SERVICIOS ANTE LA EMERGENCIA

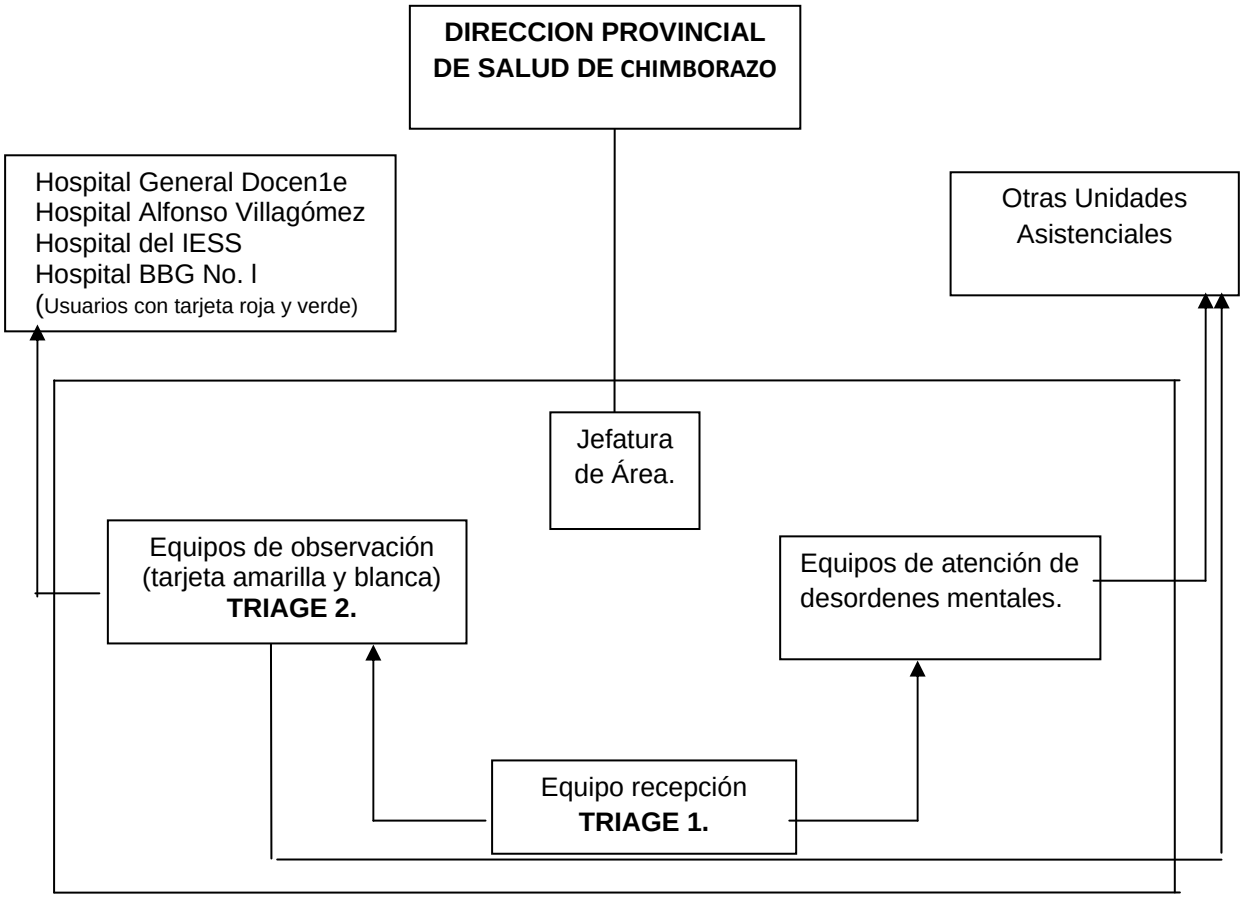

==> **El Equipo de recepción TRIAGE 2 y transferencia a unidades hospitalarias de Riobamba deberá estar conformado por:**

- 1 Médico de urgencia
- 1 Enfermera
- 1 Médico residente
- 1 Auxiliar de Enfermería - Personal de estadística.
- Trabajadora Social
- Camilleros
- 1 Auxiliar de Servicios

==> **Equipo de Atención Médica Urgente de desórdenes mentales: Se conformará equipos de atención médico urgente con:**

- 1 Médico psiquiátrico
- 1 Psicólogo
- 1 Enfermera
- 1 Auxiliar de Enfermería

==> **Equipo de Observación, hospitalización *I* asistencia ambulatoria:**

- 1 Médico Residente
- 1 Enfermera
- 3 Auxiliares de Enfermería
- 1 Odontólogo

Estos equipos de salud están ubicados en CEBYCAM (penipe) ya que su infraestructura física, de recursos humanos, equipos y materiales fortalece el trabajo coordinado en salud con esta ONG. Se establecen las brigadas de acuerdo a las necesidades.

SISTEMA TRIAGE

CATEGORIA I Tratamiento inmediato	Tarjeta roja
CATEGORIA II Tratamiento diferido o postergado	Tarjeta amarilla
CATEGORIA III Tratamiento expectante	Tarjeta verde
CATEGORIA IV Muerto	Tarjeta negra

Tratamiento ambulatorio o mínimo sin tarjeta.

DE ACUERDO A EFECTOS DEL DESASTRE

TRIAGE2

CATEGORIA 1:

Tratamiento inmediato: Tarjeta roja incluye

- Víctima con lesiones hemorrágicas corporales fácilmente accesibles Problemas respiratorios
- Amputaciones
- Fracturas expuestas

CA TEGORIA II:

- Tratamiento diferido o retardado: Tarjeta amarilla - Victimas cuya vida no corre riesgo.
- Lesiones viscerales sin choque
- Fracturas cerradas
- Lesiones de ojos

CATEGORIA III:

Tratamiento expectante: Tarjeta verde

- Lesiones de tejidos blandos
- Heridas superficiales.
- Fracturas no complicadas
- Luxaciones.

El triage 2 se categorizará una vez que se tenga las brigadas conformadas; para ello se tiene planificado una capacitación sobre TRIAGE dirigido exclusivamente al personal que forma parte de la unidad operativa que labora en CEBYCAM

TRIAGE 3

Se realiza en nivel de asistencia de mayor complejidad (hospitales). Evalúa la condición del paciente y pone el color de tarjeta que realmente le corresponde al momento del ingreso al hospital.

FUNCIONES DE LOS NIVELES DE ATENCION: TRIAGE, UNIDADES OPERATIVAS A-B

- Recepción y triage 1: Se coordina con el personal de Cruz Roja y Brigada los mismos que son responsables de esta actividad.

- Equipo de observación de heridos y equipo de atención medica urgente a pacientes con desórdenes psicológicos/psiquiátricos realizan: identificación y registro de los pacientes, atención médica urgente, observación de la evolución del paciente por un período de 24 horas, transferencia a domicilio, hospitalización, margue.

AMBIENTE FISICO

- Adecuar la planta física de CEBYCAM de acuerdo a las necesidades del desastre como área de trabajo para los equipos A y B Y que estén debidamente señalados.
- Determinar los diferentes ambientes para brindar atención oportuna.

MATERIAL Y EQUIPO

- Camillas

- Tensiómetros para adultos y niños
- Fonendoscopios
- Linterna
- Martillo de percusión
- Material de escritorio y formularios
- Succionador y sondas de succión
- Cánulas de guedel
- Equipo de curaciones
- Equipo de sutura
- Tanques de oxígeno con manómetro y humedificador
- Charol de paro cardíaco
- Equipo de resucitación - Guantes estériles
- Jeringuillas y agujas de todo tipo - Tijeras para venda
- Férulas
- Equipos para aplicación de yeso
- Bidets/urinales
- Semilunas
- Soporte de venoclisis
- Botiquín de emergencia
- Camas con veladores y menaje
- Silla de ruedas
- Otros

UBICACION DE AMBULANCIAS PARA TRIAGES 1 Y 2
SITIOS BASE

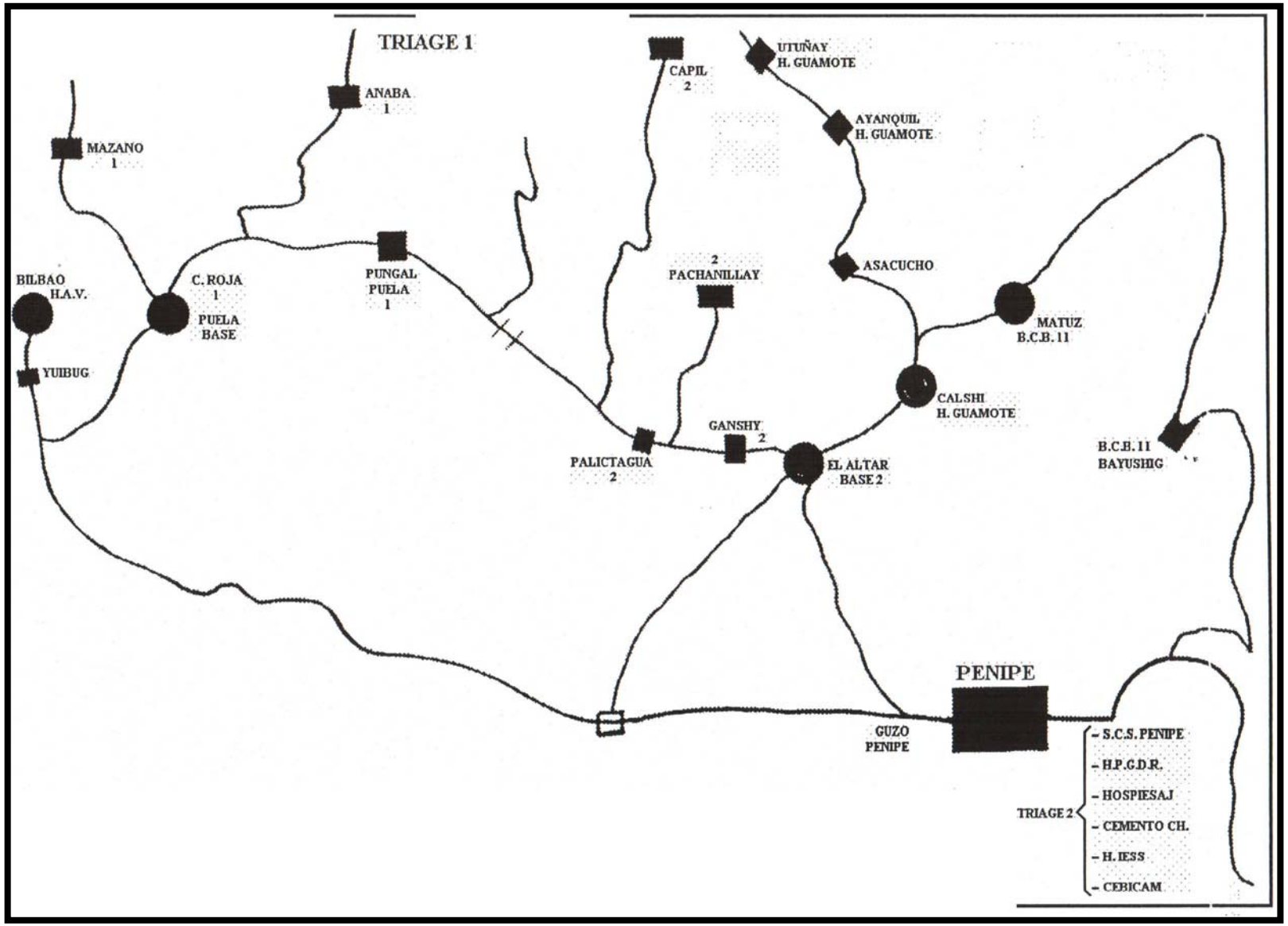

VÍAS DE ACCESO A HOSPITALES

PLANO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA

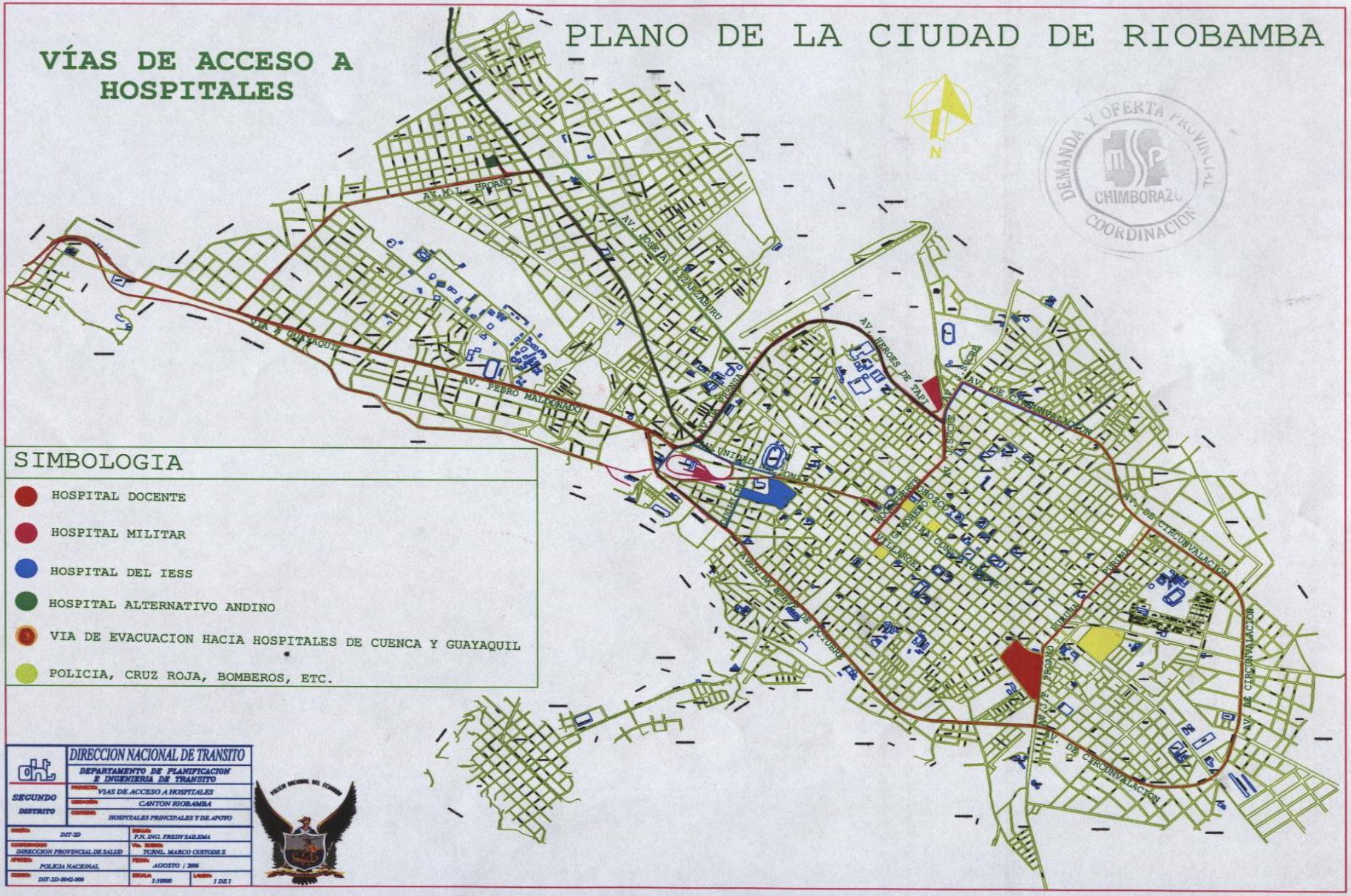

SIMBOLOGIA

- HOSPITAL DOCENTE
- HOSPITAL MILITAR
- HOSPITAL DEL IESS
- HOSPITAL ALTERNATIVO ANDINO
- VIA DE EVACUACION HACIA HOSPITALES DE CUENCA Y GUAYAQUIL
- POLICIA, CRUZ ROJA, BOMBEROS, ETC.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION E INGENIERIA DE TRANSITO		
SEGUNDO DISTRITO	PROVINCIA: VIAS DE ACCESO A HOSPITALES	
	LOCALIDAD: CANTON RIOBAMBA	
	CONTENIDO: HOSPITALES PRINCIPALES Y DE APOYO	
DISEÑO: DIT-2D	DIBUJO: P.N. ING. FREDY SALEMA	
COORDINADO: DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD	VIA. BUENA: TCRNL. MARCO CUSTODE Z.	
APROBO: POLICIA NACIONAL	FECHA: AGOSTO / 2006	
CODIGO: DIT-2D-00-02-006	ESCALA: 1:10000	LAMINA: 1 DE 1